 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA</b>	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA</b>	Código: <b>S33PL-08</b> Versión: 3 Vigencia: 29-01-2026 Página 1 de 19
	<b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA - PTEP</b>	<b>Revisado por:</b> Comité Institucional de Gestión <b>Aprobado por:</b> Representante por la Dirección

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN PLAN DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA .....</b>	<b>2</b>
<b>POLITICAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL .....</b>	<b>4</b>
<b>MISION Y VISION DE LA ADMINISTRACIÓN .....</b>	<b>4</b>
Misión:.....	4
Visión: .....	4
<b>VALORES DE LA ADMINISTRACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>POLITICAS MIPG .....</b>	<b>5</b>
<b>ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA .....</b>	<b>7</b>
Los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública son:.....	8
<b>MARCO LEGAL DEL PLAN DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP .....</b>	<b>8</b>
<b>OBJETIVOS .....</b>	<b>8</b>
Objetivo General: .....	8
Objetivos Específicos: .....	8
<b>ALCANCE DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP.....</b>	<b>9</b>
<b>COMPONENTES DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 9</b>	
<b>GESTIÓN DE RIESGO DE CORRUPCIÓN (MAPAS DE RIESGO).....</b>	<b>9</b>
<b>RACIONALIZACION DE TRAMITES .....</b>	<b>14</b>
<b>RENDICION DE CUENTAS .....</b>	<b>15</b>
<b>MECANISMOS PARA LA MEJORA DE ATENCION AL CIUDADANO .....</b>	<b>17</b>
<b>MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.....</b>	<b>18</b>
<b>INTEGRIDAD .....</b>	<b>18</b>
<b>GESTIÓN EN EL CONFLICTO DE INTERESES.....</b>	<b>18</b>
<b>PARTICIPACION E INNOVACIÓN .....</b>	<b>19</b>
<b>SOCIALIZACION Y DIVULGACION DEL PTEP .....</b>	<b>19</b>
<b>MONITOREO Y SEGUIMIENTO.....</b>	<b>19</b>
<b>PARAMETROS PARA REALIZAR AJUSTES AL PTEP .....</b>	<b>19</b>

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA</b>	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA</b>  <b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA - PTEP</b>	Código: <b>S33PL-08</b> Versión: 3 Vigencia: 29-01-2026 Página 2 de 19
	<b>Revisado por:</b> Comité Institucional de Gestión	<b>Aprobado por:</b> Representante por la Dirección

## INTRODUCCIÓN PLAN DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

La transparencia y la ética pública son pilares esenciales de una gobernanza efectiva y responsable. La transparencia permite a los ciudadanos acceder a información sobre las acciones y decisiones de los funcionarios públicos, mientras que la ética pública garantiza que dichas acciones se ajusten a principios de integridad, honestidad y justicia.

Este programa explora la importancia de la transparencia y la ética pública en el sector público, analizando los beneficios y desafíos de su implementación, así como las mejores prácticas para promover una cultura de transparencia y ética en las instituciones gubernamentales.

El Estado Colombiano, como parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y de los países comprometidos con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ha reafirmado su responsabilidad en la construcción de una sociedad transparente, justa y equitativa. En particular, el ODS 16 establece la necesidad de reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas, así como de crear instituciones eficaces, responsables y transparentes que promuevan el desarrollo sostenible, la legalidad y el acceso a la justicia en todos los niveles.

El decreto 1122 del 2024 plantea los lineamientos y la importancia de desarrollar en cada entidad un programa que ponga en práctica todas las herramientas actuales para brindar a la ciudadanía un gobierno transparente y ético y es por esto que se crea este programa para la alcaldía de La Virginia Risaralda, teniendo presente que en el plan de desarrollo 2024-2027 UNIDOS PODEMOS, se encuentran presentes diferentes metas y estrategias que le apuntan precisamente a estos objetivos.


 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA</b>	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA</b>	Código: <b>S33PL-08</b> Versión: 3 Vigencia: 29-01-2026 Página 3 de 19
	<b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA - PTEP</b>	<b>Revisado por:</b> Comité Institucional de Gestión <b>Aprobado por:</b> Representante por la Dirección

## **POLITICAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

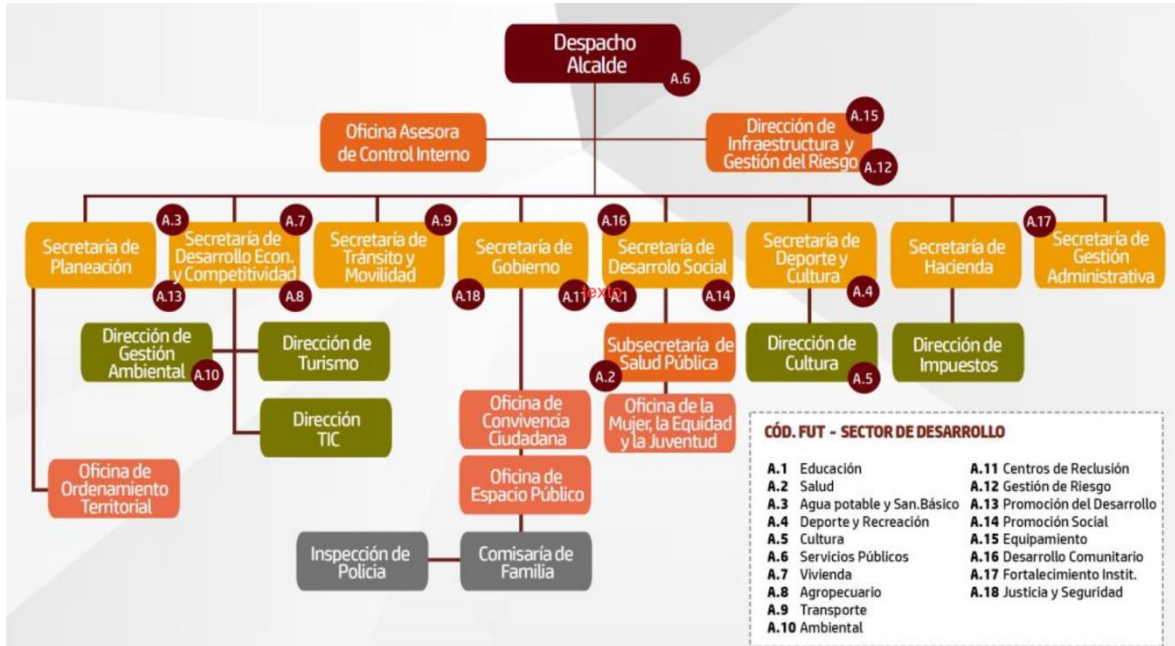
En nuestra entidad contamos con las 19 políticas del sistema integrado de planeación y gestión MIPG, entre estas contamos con la política de integridad, transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción, servicio al ciudadano, racionalización de trámites y participación ciudadana; estas políticas tienen planteados los lineamientos que sirven de insumo para la elaboración de este programa.

El fortalecimiento institucional de la Alcaldía de La Virginia es la apuesta más importante pues es necesario que se lideren acciones de mejoramiento de los componentes internos de la entidad, procesos y procedimientos, manual de funciones, políticas institucionales y continuar con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de manera transparente puesto que los resultados se reflejan de forma casi inmediata hacia la comunidad, en acciones como acceso oportuno a tramites, la publicación y la transparencia en las acciones.

El mencionado Programa, incluye 9 componentes: Gestión del riesgo, Racionalización de trámites, Rendición de cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública, Integridad, Conflicto de interés, Participación e innovación y Cumplimiento normativo; así como la definición de acciones asociadas a medidas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA/FT. En este mismo sentido, se exponen en los subcomponentes cada una de las actividades establecidas por las dependencias de la Secretaría Jurídica Distrital, donde se describe su meta o producto, el indicador, el responsable y el período de realización para su cumplimiento.

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA</b>	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA</b>  <b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA - PTEP</b>	Código: <b>S33PL-08</b> Versión: 3 Vigencia: 29-01-2026 Página 4 de 19
	<b>Revisado por:</b> Comité Institucional de Gestión	<b>Aprobado por:</b> Representante por la Dirección

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL




## MISION Y VISION DE LA ADMINISTRACIÓN

### Misión:

El municipio de La Virginia tiene como misión administrar eficientemente los asuntos y recursos a su cargo, prestando adecuadamente los servicios públicos que les corresponde, promoviendo y propiciando la participación democrática de la comunidad, y ejerciendo una adecuada planificación del desarrollo económico, social y ambiental del territorio.

### Visión:

El municipio de La Virginia en el 2026 en virtud de su posición geoestratégica y condiciones ambientales será un importante nodo de turismo, comercio, servicios y logística fortaleciendo su centralidad y la articulación regional, generando equidad y oportunidad de desarrollo para sus habitantes, con respeto y esmero por sus niños, niñas y adolescentes en procura de brindarles buen presente y futuro.

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA</b>	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA</b>  <b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA - PTEP</b>	Código: <b>S33PL-08</b> Versión: 3 Vigencia: 29-01-2026 Página 5 de 19
	Revisado por: Comité Institucional de Gestión	<b>Aprobado por:</b> Representante por la Dirección

## VALORES DE LA ADMINISTRACIÓN

Nuestra administración tiene como base el código de integridad y los valores del servidor público:



RESPECTO



HONESTIDAD



COMPROMISO



JUSTICIA




DILIGENCIA


Estos valores se toman como base para fomentar, activar, ejemplificar y comprometer a cada uno de los funcionarios en una excelente atención a la ciudadanía.

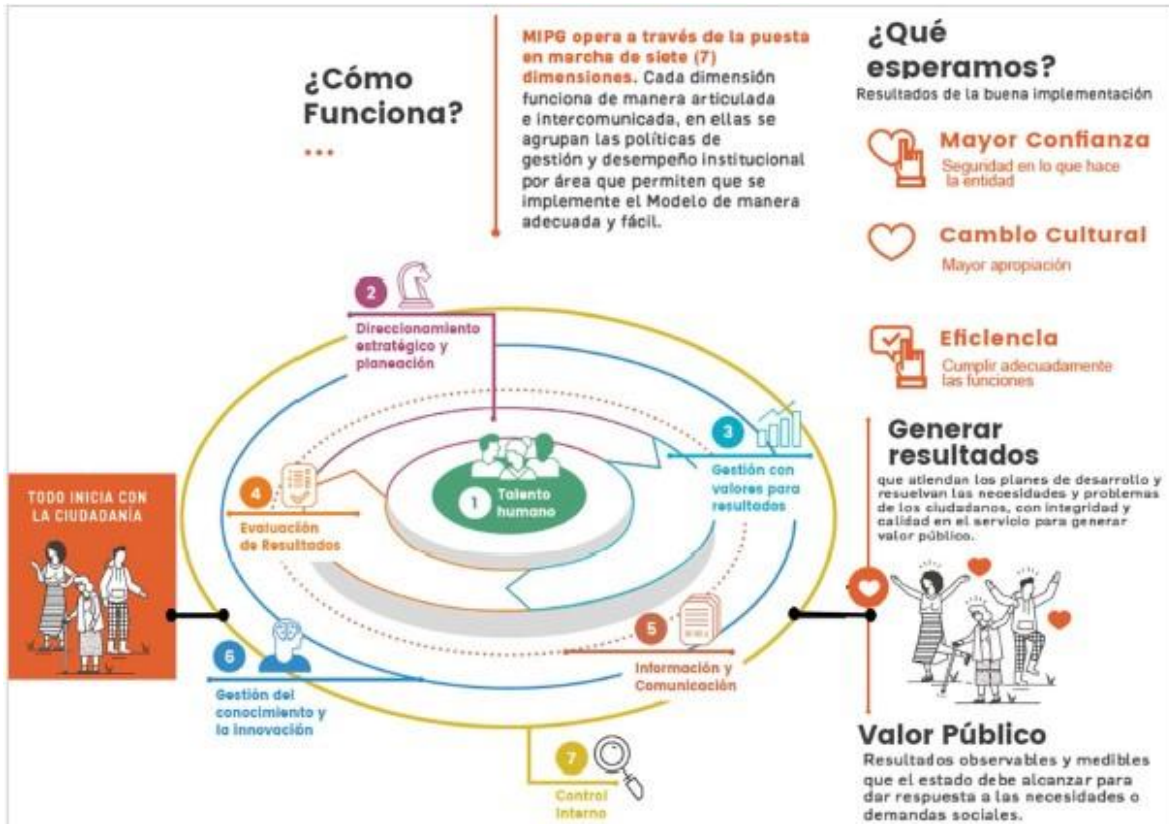
## POLÍTICAS MIPG

La administración municipal cuenta con las 19 políticas del modelo integrado de planeación y gestión MIPG aprobadas por decreto en octubre del 202.

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA</b>	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA</b>  <b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA - PTEP</b>	Código: <b>S33PL-08</b> Versión: 3 Vigencia: 29-01-2026 Página 6 de 19
	Revisado por: Comité Institucional de Gestión	<b>Aprobado por:</b> Representante por la Dirección


- 1. Planeación Institucional**
- 2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público**
- 3. Compras y Contratación Pública**
- 4. Talento humano**
- 5. Integridad**
- 6. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción**
- 7. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos**
- 8. Servicio al ciudadano**
- 9. Participación ciudadana en la gestión pública**
- 10. Racionalización de trámites**
- 11. Gobierno digital**
- 12. Seguridad digital**
- 13. Defensa jurídica**
- 14. Mejora normativa**
- 15. Gestión del conocimiento y la innovación**
- 16. Gestión documental**
- 17. Gestión de la información estadística**
- 18. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional**
- 19. Control interno**

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA</b>	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA</b>  <b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA - PTEP</b>	Código: <b>S33PL-08</b> Versión: 3 Vigencia: 29-01-2026 Página 7 de 19
	<b>Revisado por:</b> Comité Institucional de Gestión	<b>Aprobado por:</b> Representante por la Dirección



## ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

El Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP- 2025-2028 es una herramienta que permite recoger y fortalecer las medidas y capacidades institucionales que se han desarrollado en la Secretaría de Educación a través del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en vigencias anteriores y del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025, a través de la identificación y gestión de riesgos de corrupción, lavado de activos, debida diligencia y divulgación de canales de denuncia; identificación de redes internas y externas, optimización de los mecanismos de estado abierto, transparencia y acceso a la información y uso de datos abiertos; impulso a la participación y rendición de cuentas, mejora en el acceso a los trámites y servicios que presta la entidad e innovación en la gestión pública, con el fin de prevenir la corrupción, mejorar la atención a la ciudadanía y promover la integridad y cultura de la legalidad, en el marco de la ley 2195 de 2022 y su decreto reglamentario 1122 de 2024.

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA</b>	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA</b>  <b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA - PTEP</b>	Código: <b>S33PL-08</b> Versión: 3 Vigencia: 29-01-2026 Página 8 de 19
	<b>Revisado por:</b> Comité Institucional de Gestión	<b>Aprobado por:</b> Representante por la Dirección

## Los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública son:

A. COMPONENTE TRANSVERSAL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA.

B. COMPONENTE PROGRAMATICO –PLAN DE EJECUCIÓN ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2025.

## MARCO LEGAL DEL PLAN DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	Descripción - Epígrafe
			cuentas en la gestión pública.
Ley	87	1993	Metodología para la gestión integral del riesgo.
Decreto	830	2021	Reglamenta la creación y funcionamiento del PTEP, definiendo lineamientos generales
Decreto	1122	2024	Detalla la estructura y metodología específica del PTEP, con enfoque transversal y programático.
Decreto	1499	2017	Establece un marco de gestión para mejorar la efectividad de las entidades públicas, incluyendo lineamientos sobre transparencia, control interno y lucha contra la corrupción.


## OBJETIVOS

### Objetivo General:

Promover una cultura de transparencia y ética en la ejecución de cada uno de los procesos al interior de la administración municipal de cara a la ciudadanía.

### Objetivos Específicos:

- Implementar mecanismos que reflejen la transparencia en cada uno de los procesos de la entidad.

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA</b>	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA</b>	Código: <b>S33PL-08</b> Versión: 3 Vigencia: 29-01-2026 Página 9 de 19
	<b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA - PTEP</b>	<b>Revisado por:</b> Comité Institucional de Gestión <b>Aprobado por:</b> Representante por la Dirección

- Apropiar la cultura de la legalidad en los funcionarios y contratistas de la entidad.
- Prevenir el lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masivas.

## ALCANCE DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP


El Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP, será aplicado en todas las dependencias de la administración con sus respectivos colaboradores para lograr con su aplicación conseguir los objetivos planteados bajo este programa y estrategias, generando una administración pública transparente y clara para toda la ciudadanía.

**Nota:** Al presente programa se anexa componente en Excel para el análisis y seguimiento de diferentes acciones.


## COMPONENTES DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP

### GESTIÓN DE RIESGO DE CORRUPCIÓN (MAPAS DE RIESGO)

No.	DEPENDENCIA	PROCESO	OBJETIVO	RIESGO	CONSECUENCIA
1	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Contratación, interventoría y supervisión	Contratación	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dación o beneficio a nombre propio o de terceros para otorgar contratos a quien no cumpla con los requisitos	Bajos resultados en el desempeño público por personas no aptas para algunas funciones
2	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Contratación, interventoría y supervisión	Supervisión	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dación o beneficio a nombre propio o de terceros para pasar por alto faltas en cumplimiento de los diferentes alcances y objetos de los contratos	Avances regulares o mínimos en el cumplimiento de metas y objetivos del plan de desarrollo

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA</b>	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA</b>  <b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA - PTEP</b>	Código: <b>S33PL-08</b> Versión: 3 Vigencia: 29-01-2026 Página 10 de 19
	<b>Revisado por:</b> Comité Institucional de Gestión	<b>Aprobado por:</b> Representante por la Dirección

3	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Contratación, interventoría y supervisión	y	Interventoría	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros para pasar por alto hallazgos en interventorías a contratos	Incumplimiento en procesos y avances de proyectos que pueden acarrear investigaciones a la entidad
<b>IDENTIFICACIÓN</b>						
No.	DEPENDENCIA	PROCESO	OBJETIVO	RIESGO	CONSECUENCIA	
4	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	Atención Integral a la Población	Ejecución	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros para entregar contratos enfocados en el cumplimiento de las metas competentes al sector social	Incumplimiento en los diferentes proyectos dirigidos a las mejoras y ayudas de la condición social a cargo de esta secretaria	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>						
No.	DEPENDENCIA	PROCESO	OBJETIVO	RIESGO	CONSECUENCIA	
5	<b>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</b>	Servicio a la comunidad	Aplicación encuesta de SISBEN	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros para ingresar, modificar o eliminar datos de la base de datos del SISBEN	Información falsa registrada ante la nación, lo que genera baja confiabilidad en el ente municipal y inequidad a la hora de entrega de beneficios a la comunidad verdaderamente merecedora de estos	

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA</b>	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA</b>  <b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA - PTEP</b>	Código: <b>S33PL-08</b> Versión: 3 Vigencia: 29-01-2026 Página 11 de 19
	<b>Revisado por:</b> Comité Institucional de Gestión	<b>Aprobado por:</b> Representante por la Dirección


6	<b>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</b>	Servicio a la comunidad	Documentos de planeación territorial	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para entregar respuestas favorables aunque no cumplan con los requisitos en las diferentes áreas tales como (Construcción, nomenclatura y estratificación)	Incumplimiento en las condiciones establecidas a nivel municipal para el ordenamiento territorial
---	---------------------------------	-------------------------	--------------------------------------	--	---

#### IDENTIFICACIÓN

No.	DEPENDENCIA	PROCESO	OBJETIVO	RIESGO	CONSECUENCIA
7	<b>SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>	Vigilancia control y	Permisos	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para entregar autorizaciones para realización de diferentes actividades municipales	Inequidad en los permisos entregados generando desorganización en el municipio
8	<b>SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>	Vigilancia control y	Vigilancia	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para pasar por alto condiciones de cumplimiento de los establecimientos públicos	Violaciones a las normativas vigentes que velan por el bien y respeto de la comunidad

#### IDENTIFICACIÓN

No.	DEPENDENCIA	PROCESO	OBJETIVO	RIESGO	CONSECUENCIA
9	<b>SECRETARÍA DE HACIENDA</b>	Ejecución Presupuestal	Recaudo	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para realizar liquidaciones, condonaciones o cambios en los	Detrimiento en las finanzas municipales

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA</b>	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA</b>  <b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA - PTEP</b>	Código: <b>S33PL-08</b> Versión: 3 Vigencia: 29-01-2026 Página 12 de 19
	<b>Revisado por:</b> Comité Institucional de Gestión	<b>Aprobado por:</b> Representante por la Dirección


				diferentes impuestos a pagar por la ciudadanía.	
--	--	--	--	---	--

IDENTIFICACIÓN					
----------------	--	--	--	--	--

No.	DEPENDENCIA	PROCESO	OBJETIVO	RIESGO	CONSECUENCIA
10	<b>SECRETARÍA DE DEPORTES Y CULTURA</b>	Servicio a la comunidad	Desarrollo programas culturales	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dativa o beneficio a nombre propio o de terceros para entregar contratos a personas o empresas no aptas ni a la altura de los requerimientos	Contratos entregados a personas o empresas no aptas que no generan los resultados esperados para la comunidad

IDENTIFICACIÓN					
----------------	--	--	--	--	--

No.	DEPENDENCIA	PROCESO	OBJETIVO	RIESGO	CONSECUENCIA
11	<b>INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL RIESGO</b>	Bases de datos damnificados	Desarrollo integral	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dativa o beneficio a nombre propio o de terceros para ingresar personas no damnificadas en los censos municipales en casos de tragedias naturales	Entrega de beneficios a personas no necesitadas, dejando sin recursos a personas realmente necesitadas de estos
12	<b>INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL RIESGO</b>	Ayudas para mitigación de riesgo	Mitigación de Riesgos	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dativa o beneficio a nombre propio o de terceros para otorgar beneficios con fines de mitigar riesgos a personas que no cumplen con los requisitos	Entrega de beneficios a personas no necesitadas, dejando sin recursos a personas realmente necesitadas de estos

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA</b>	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA</b>	Código: <b>S33PL-08</b> Versión: 3 Vigencia: 29-01-2026 Página 13 de 19
	<b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA - PTEP</b>	<b>Revisado por:</b> Comité Institucional de Gestión <b>Aprobado por:</b> Representante por la Dirección

13	<b>INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL RIESGO</b>	Proyectos de Infraestructura	Obras	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para otorgar contratos y/o proyectos a personas no aptas y que cumplan con las condiciones establecidas	Obras y proyectos que no cumplirán con los estándares esperados al ser realizados por profesionales no aptos
----	---	------------------------------	-------	---	--

**IDENTIFICACIÓN**


No.	DEPENDENCIA	PROCESO	OBJETIVO	RIESGO	CONSECUENCIA
14	<b>DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD</b>	Apoyos a la comunidad	Atención Integral	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para otorgar apoyo en los diferentes aspectos empresariales a personas que no cumplan con los requisitos establecidos para estos	Entrega de beneficios a personas que no cumplen con los criterios de la población a beneficiar

**IDENTIFICACIÓN**

No.	DEPENDENCIA	PROCESO	OBJETIVO	RIESGO	CONSECUENCIA
15	<b>SALUD</b>	Gestión y aseguramiento	Atención Integral	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para incluir en las afiliaciones a personas no necesitadas de estos beneficios	Entrega de beneficios a personas que no cumplen con los criterios de la población a beneficiar

**IDENTIFICACIÓN**


No.	DEPENDENCIA	PROCESO	OBJETIVO	RIESGO	CONSECUENCIA
16	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	Defensa Jurídica	Proceso	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para favorecer en	Perdida de reputación institucional

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA</b>	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA</b> <b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA - PTEP</b>	Código: <b>S33PL-08</b> Versión: 3 Vigencia: 29-01-2026 Página 14 de 19
	<b>Revisado por:</b> Comité Institucional de Gestión	<b>Aprobado por:</b> Representante por la Dirección

				procesos jurídicos a terceros	
IDENTIFICACIÓN					
No.	DEPENDENCIA	PROCESO	OBJETIVO	RIESGO	CONSECUENCIA
17	TRANSITO	Documentación	Multas	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros para eliminar o modificar multas que tengan vigentes en el municipio	Perdida de reputación institucional y detrimento municipal
18	TRANSITO	Documentación	Atención a la comunidad	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros para entregar documentos a personas sin cumplir con lo establecido en la normatividad	Perdida de reputación institucional y detrimento municipal

## RACIONALIZACION DE TRAMITES

Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar
--------	--------	------------------	------------------------


 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA</b>	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA</b>  <b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA - PTEP</b>	Código: <b>S33PL-08</b> Versión: 3 Vigencia: 29-01-2026 Página 15 de 19
	<b>Revisado por:</b> Comité Institucional de Gestión	<b>Aprobado por:</b> Representante por la Dirección

Inclusión de tramites a la plataforma SUIT	No inscritos	Actualmente la plataforma no cuenta con el registro de algunos trámites específicamente los pertenecientes a la secretaria de Transito	Tener el inventario con los tramites reales
Depuración tramites plataforma SUIT	Inscrito	Se encuentran registrados tramites en el inventario que no se gestionan actualmente	Tener el inventario con los tramites reales
Racionalización tramites secretaria de hacienda portal tributario	Inscrito	Se encuentran registrados tramites de la secretaria de hacienda que se realizan presencialmente	Implementar portal tributario para dejarlos todos en línea


## RENDICION DE CUENTAS.

La estrategia de rendición de cuentas se basará en la audiencia anual de rendición de cuentas y se complementará con una alcaldía descentralizada al mes en los diferentes barrios, esto cumpliendo con los siguientes parámetros:

RENDICION DE CUENTAS				
Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	
1,1	Asegurar que la información a divulgar para conocimiento de la comunidad sea veraz y de calidad.	Registro publicaciones	secretarios de despacho	Permanente
1,2	Redes sociales (Twitter, Facebook, YouTube)	Información oportuna a la ciudadanía sobre los resultados de la gestión de La Alcaldía de La Virginia	Asesor de Comunicaciones	Permanente

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA</b>	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA</b>  <b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA - PTEP</b>	Código: <b>S33PL-08</b> Versión: 3 Vigencia: 29-01-2026 Página 16 de 19
	<b>Revisado por:</b> Comité Institucional de Gestión	<b>Aprobado por:</b> Representante por la Dirección

1,3	Informes de Seguimiento al Plan de Desarrollo	publicación de dos Informes de Seguimiento al Plan de Desarrollo	Secretaría de Planeación	30/06/2025 31/12/2025
1,4	Informes de Seguimiento a los planes de acción	publicación de los Informes de Seguimiento a lo planes de acción	TIC, Todas las Secretarías	31/03/2025 30/06/2025 30/09/2025 31/12/2025
1,5	Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2021	Publicar en la página web el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2025	TIC. Gestión Administrativa	31/01/25
1,6	Proyectos de Inversión de la entidad visibles	publicación de los Proyectos de Inversión de la entidad en la página web	Secretaría de Planeación	Una vez se registre el proyecto en el Banco de Proyectos
2,1	Mesas de Trabajo	Mesas de Trabajo con los diferentes grupos de interés	Alcalde y Todas las Secretarías	Permanente
2,2	Convocatoria a veedurías ciudadanas (procesos de contratación)	Avisos de convocatoria	Oficina Asesora Jurídica-Contratación-almacén-secretaria administrativa	una vez se realice el proceso de contratación de obras
2,3	Audiencia pública de rendición de cuentas.	Listas de asistencia. Registro de convocatoria.	Alcalde Municipal Secretarios de Despacho	Anualmente
3,1	publicación formato para propuestas y preguntas para la realización de la rendición de cuentas, en diferentes medios	Formato publicado	Secretaría de planeación	Anualmente
3,2	Realizar la convocatoria a través de la página web a medios de comunicación y a la ciudadanía en general.	página web, redes sociales, boletines y/o espacios en radio	Dirección Tecnologías de la Información Tics	Anualmente

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA</b>	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA</b>  <b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA - PTEP</b>	Código: <b>S33PL-08</b> Versión: 3 Vigencia: 29-01-2026 Página 17 de 19
	<b>Revisado por:</b> Comité Institucional de Gestión	<b>Aprobado por:</b> Representante por la Dirección

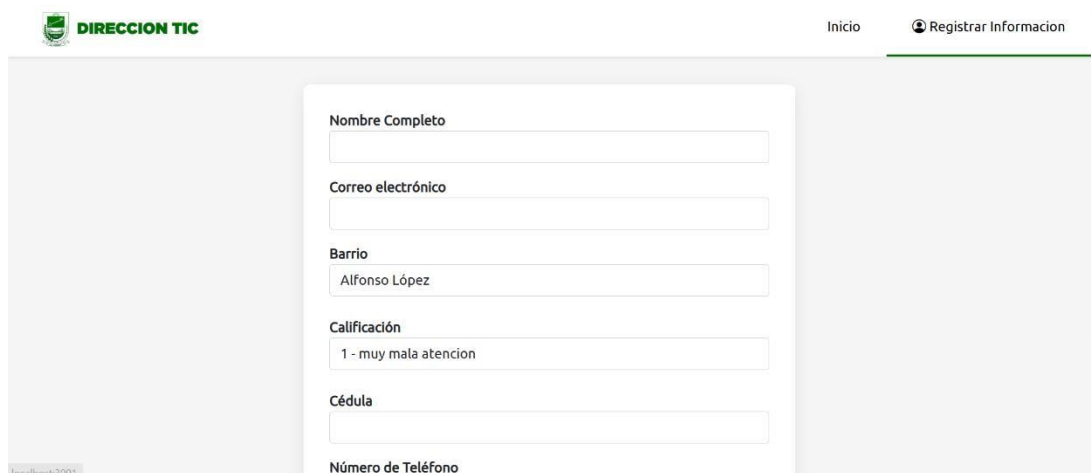
3,3	Utilizar los diferentes medios de comunicación como mecanismo para mantener informada a la comunidad.	página web, redes sociales, boletines y/o espacios en radio	Dirección Tecnologías de la Información Tics	Anualmente
4,1	Aplicación de la evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas de la Administración Municipal.	Formato de Encuesta	Oficina Asesora de Control Interno	Anualmente
4,2	Satisfacción del evento audiencia pública de rendición de cuentas.	Medir la satisfacción en el evento de audiencia pública de rendición de cuenta, presentar informe con resultados	Oficina Asesora de Control Interno	Cuando se desarrolle el evento audiencia pública de rendición de cuentas
4,3	Publicar el informe final de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas de la Administración.	Publicación del Informe final.	Secretaría de Planeación  Dirección tecnologías de la información Tics	Anualmente

## MECANISMOS PARA LA MEJORA DE ATENCION AL CIUDADANO

Se pondrá en marcha un mecanismo, donde el principal objetivo es recopilar información dada por la comunidad del municipio y hacernos más presentes a la hora de ayudar a la comunidad, esto también con el fin de recopilar datos importantes que pueden ser de mucha ayuda para todo el Municipio de la Alcaldía en caso de posibles eventos y reuniones.

De esta manera podremos medir tanto la información suministrada día a día , como lo que la comunidad piense que desea saber y aún no ha sido divulgado.

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA</b>	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA</b>  <b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA - PTEP</b>	Código: <b>S33PL-08</b> Versión: 3 Vigencia: 29-01-2026 Página 18 de 19
	<b>Revisado por:</b> Comité Institucional de Gestión	<b>Aprobado por:</b> Representante por la Dirección



## MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA


Buen día, desde el equipo de comunicaciones de la administración municipal, adscrito a la dirección técnica TIC, realizamos constantemente la publicación de piezas informativas, historias, reels y en vivos, a 3 canales comunicativos importantes. El primero, es la página institucional, el segundo, Instagram, y el tercero Facebook.

En el último trimestre del año 2024, se han realizado 96 publicaciones, 546 historias, 117 reels y 12 videos en vivo. Generando 920.000 visualizaciones, 28.300 interacciones, para un total de 2.841 seguidores.

## INTEGRIDAD

La integridad se promoverá basado en el código de integridad del servidor público y los valores, esto se realizará con la semana de valores y las capacitaciones a realizar mes a mes contenidas en el plan anual de capacitación.

## GESTIÓN EN EL CONFLICTO DE INTERESES

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA</b>	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA</b>  <b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA - PTEP</b>	Código: <b>S33PL-08</b> Versión: 3 Vigencia: 29-01-2026 Página 19 de 19
	<b>Revisado por:</b> Comité Institucional de Gestión	<b>Aprobado por:</b> Representante por la Dirección

Cada contratista deberá presentar con su documentación el certificado de declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses, así mismo a los funcionarios de planta se les exigirá anualmente la actualización de este documento.

## **PARTICIPACION E INNOVACIÓN**

La nueva herramienta desarrollada en el componente 4 es la innovación presentada la vigencia 2025, esta permitirá interacción constante con la comunidad y de esta manera obtener un diagnóstico de las acciones que debemos tomar.

## **SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PTEP**

Este programa se socializará a través de las redes sociales de nuestra entidad mediante videos didácticos para su aprendizaje e interiorización.

## **MONITOREO Y SEGUIMIENTO**

El monitoreo y seguimiento se realizará bajo los estándares del decreto 1122 del 2024, se diligenciará la matriz adjunta a este documento y así mismo se genera informe de las rendiciones de cuentas y la información brindada a la comunidad.

## **PARAMETROS PARA REALIZAR AJUSTES AL PTEP**

Este programa y su contenido solo podrá ser ajustado mediante previa presentación en el comité integrado de planeación y gestión MIPG y la aprobación de todos sus miembros.